

Modelo de Prevención del Delito

PRINCIPIO DEL MODELO

1

Resguardar el irrestricto respeto a los **derechos** de lactantes, niños, niñas y adolescentes, y sus familias.



2

Resguardar el correcto uso de los **recursos públicos** transferidos a través de aportes del Estado.



Buen Uso de los Recursos Públicos

NATURALEZA Y PRINCIPIOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Probidad

Actuar con rectitud, honestidad y lealtad al interés público.



Transparencia

Rendir cuentas con claridad y trazabilidad



Eficiencia y Eficacia

Utilizar los recursos de manera racional y orientada a resultados.



Rendición de cuentas

Las entidades que administran fondos públicos deben rendir periódicamente cuenta del uso de estos.



Legalidad

Todo gasto debe estar debidamente autorizado, en conformidad con normas legales y reglamentarias.

Buen Uso de los Recursos Públicos

¿DE DÓNDE SE DESGLOSAN LOS PRINCIPIOS RECTORES?

Los principios que regulan el uso de los recursos públicos provienen principalmente de:

A

LEY N° 18.575 **LOC de Bases Generales** **de la Administración del** **Estado**

- Artículo 5°: Principio de legalidad.
- Artículo 52 y siguientes: Responsabilidad administrativa.
- Artículo 62: Deber de probidad administrativa.

B

LEY N° 10.336 **Ley Orgánica de la** **Contraloría General de la** **República**

- Establece el deber de rendición de cuentas, el control de legalidad, y el uso eficiente de los recursos públicos.

C

LEY N° 20.285 **Ley de Transparencia**

- Garantiza el acceso a la información sobre el uso de recursos estatales.

D

CONSTITUCIÓN **Política de la República de** **Chile**

- Artículo 8°: Principio de probidad en el ejercicio de la función pública.

Buen Uso de los Recursos Públicos

OBJETIVO DAF

Garantizar la gestión eficiente, transparente, proba y normativa de los recursos a nivel nacional, mediante la coordinación de los procesos financieros, contables, administrativos y operativos, asegurando el soporte integral a la Dirección Nacional y a los programas en articulación con los distintos departamentos de la organización, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Fundación cuyo foco principal es **el bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias que sean sujetos de atención.**

